

EDICTO

Nº Edicto: 3037

Carátula: GUACCI, BEATRIZ ZULEMA S/ SUCESION TESTAMENTARIA

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-1453-C2016

1ª Ins.:15924-16

3ª Ins.: S-01

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5798

Texto del edicto:

EL DR. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA N° 5 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. IVAN SOSA LUKMAN, CON ASIENTO EN PASAJE JURAMENTO 190, 4° PISO, DE S.C. DE BARILOCHE, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA (30) DIAS A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE BEATRIZ ZULEMA GUACCI, DNI 2.824.848, PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS Y SE EXPIDAN RESPECTO DEL TESTAMENTO ACOMPAÑADO. SECRETARIA, 31 DE JULIO DE 2019.